

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 136 Martes 5 de junio de 2018 Sec. IV. Pág. 39077

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30922 MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia,

Anuncia:

- 1.-Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario Construcciones Giner, S.A., CON CIF A-30093876 y su acumulado 846/2008 Segimu, S.L., con CIF B-30306260 en el que se ha dictado el día 28/05/18 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2.-El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 30 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180037992-1